

CSI-CSIF, ha presentado en las I Jornadas sobre Relaciones Laborales en la Administraciones Locales de Aragón, una ponencia, en la que reivindicamos la necesidad de legislar desde la Comunidad Autónoma y cubrir así los vacíos legales que en este momento tenemos.

CSI-CSIF, ha subrayado que el Estatuto Básico del Empleado Público, brinda la oportunidad de resolver esta inseguridad jurídica cuando se redacte la futura Ley de Función Pública Aragonesa.

Que en esa futura Ley es imprescindible clarificar entre otros los Sistemas de Provisión de Plazas, los Sistemas de Selección, los Sistemas de Acceso al empleo público, los de Formación, Prevención de Riesgos Laborales y de Carrera Profesional.

CSI-CSIF, con objeto de avanzar en estos temas ha propuesto la creación de "Foros de Encuentro" entre la Administración Autonómica, La Administración Local, y los Sindicatos presentes en la Mesa General.

CSI-CSIF ha insistido a la FAMCP que a pesar de la "Autonomía local" no podemos seguir teniendo ayuntamientos que apliquen convenios con criterios dispares y por tanto sería conveniente que los Ayuntamientos que no lo han hecho se acojan al Acuerdo FAMCP-SINDICATOS sobre las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de la Administración de Aragón y a las Medidas para la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral I

Zaragoza a 20 de Junio de 2008